

**APRUEBA MODIFICACION A LA
ORDENANZA DE PROCEDIMIENTO PARA
EL OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL
"PARA DEPORTISTAS DE PROYECCION Y
DESTACADOS DE LA COMUNA DE
NAVIDAD"**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **Decreto Alcaldicio N°830/2025 de fecha 18 de Junio 2025** Aprueba la Ordenanza de Procedimiento para el Otorgamiento de Becas Municipales para deportistas de la Comuna de Navidad, siendo estas: Beca Promesa Deportiva, Beca Proyección Deportiva y Beca de Alto Rendimiento Deportivo de la comuna de Navidad.
- **La sesión ordinaria de Concejo N° 14 de fecha 13 de Mayo del 2026**, acuerdo N° 94 donde el Concejo Municipal aprueba de forma Unánime modificación Ordenanza de Beca Deportiva 2026.
- **Decreto Alcaldicio N°544 de fecha 18 de Mayo 2026** que Promulga Acuerdos Adoptados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de Concejo N° 14 de fecha 13 de Mayo del 2026,
- **La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República**, contenida en los dictámenes N° 2023/1999, N° 25857/1999 y 24274/2014, según el cual las becas que otorguen los municipios deben regularse a través de una ordenanza municipal, en la que se establezca en forma clara y precisa los requisitos para ser beneficiarios de aquellas, de tal modo que puedan postular ella los educandos que efectivamente se encuentren en algún estado de carencia absoluta o relativa de medios de subsistencia.

DECRETO ALCALDICIO

1.- APRUEBESE, Modificación a la Ordenanza de Procedimiento para el Otorgamiento de Becas Municipales para deportistas de la Comuna de Navidad, siendo estas: Beca Promesa Deportiva, Beca Proyección Deportiva y Beca de Alto Rendimiento Deportivo de la comuna de Navidad.

2.- DERÓGUESE, cualquier otro instrumento dictado con anterioridad al presente decreto, que verse sobre la materia.

3.- La Ordenanza de Procedimiento para el otorgamiento de Becas Municipales para deportistas de la Comuna de Navidad, siendo estas: Beca Promesa Deportiva, Beca Proyección Deportiva y Beca de Alto Rendimiento Deportivo de la comuna de Navidad, registrará como único instrumento de la Gestión Municipal a contar de la fecha de dictación de la presente resolución.

4.- Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

**JAF/YBA/DMF/GGC/DFB/Imp
DISTRIBUCIÓN**

- Dideco
- Secretaria Municipal
- Finanzas
- Control Interno
- Oficina de partes

DMF
✓

GGC
✓

DFB
✓

